

PIQUETE ► *La abulia de ese grupo de zánganos siempre daña a la gente*

■ El Congreso fue omiso y no armonizó la legislación que protege al sector

Gran atraso en derechos para menores por culpa de diputados

Ley local debía modificarse por el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias

GUADALUPE FLORES ► 03



■ DESARROLLO EN CUERNAVACA

El coordinador de Asesores de la Oficina de la Gubernatura, Víctor Mercado Salgado, encabezó en la colonia Flores Maqón de Cuernavaca la implementación del programa "Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo en tu Colonia", para acercar a la gente opciones de crecimiento.

■ Firmó un convenio de trabajo con la Secretaría de la Función Pública

En Morelos, se acabó la corrupción con su gobierno, señala Cuauhtémoc Blanco

Esta acción significa un gran paso y consolidación "del país que todos queremos"

► 03

■ La Unión Nacional de Paterfamilias advirtió que no permitirá tal material

Son un peligro y traen pornografía los libros de texto, acusa grupo de padres

Están a favor de que sean destruidos, incluso quemados, como en otros estados

► 03

Gobernantes deben dejar las pugnas y acabar con la violencia

Divuladoras critica uso político de los feminicidios; ya van 53

Andrea Acevedo, vocera de la Colectiva Divuladoras, aseguró que Morelos está ubicado en el primer lugar en el registro de incidencia de feminicidios por cada 100 mil habitantes, ya que en lo que va del año suman ya más de 53 feminicidios contabilizados por esa colectiva feminista. Exigió que las autoridades del estado y de los municipios, además del Congreso y el Tribunal Superior de Justicia dejen las pugnas.

► 04

Un juez federal le dio un plazo de 24 horas para obedecer

Debe entregar la Fiscalía estatal la carpeta de Samir Flores a la FGR

Un juez federal dio un plazo de 24 horas para que la Fiscalía General del Estado entregue la carpeta de investigación del caso del activista social Samir Flores Soberanes a la Fiscalía General de la República, para que se atraiga el caso tal y como los han exigido diversas organizaciones como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala. El asesor jurídico del FPDTAMPT.

► 05

Dice que es por carga de trabajo con cambio de magistrados

Se justifica Gamboa Olea de posibles retrasos en los juicios

El presidente del Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa Olea advirtió un posible retraso en la administración de la justicia, debido a la carga de trabajo para los magistrados asignados a las salas vacantes, tras conclusión de periodo de 14 años de magistrados. En entrevista, dijo que el retraso que presentan, tras la asignación de magistrados a salas vacantes es la demora en las resoluciones.

► 06

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

FAM: PAN vs PRI; competencia de género

En el escenario político mexicano, el acuerdo entre el Frente Amplio por México (FAM) para seleccionar a su candidato o candidata rumbo a la presidencia en 2024 ha cobrado protagonismo; por lo que este proceso interno ha llevado a los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) a posicionarse como fuertes competidores. Sin embargo, lo que parece ser un hecho irrefutable es que la representante de la oposición será una mujer.

GÁLVEZ VS PAREDES.-La balanza se inclina hacia Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes, quienes encabezan la contienda interna del Frente Amplio por México (FAM); sobre todo, porque las encuestas serias, con un historial fiable de precisión, reflejan una amplia ventaja de ambas sobre el ex candidato presidencial Santiago Creel Miranda. Este diferencial resulta tan marcado que se antoja prácticamente imposible que Creel alcance a sus contendientes, estableciendo así el tono de la competición.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), tanto a nivel nacional como estatal, parece estar luchando contra las corrientes adversas de su suerte política; por lo que la ausencia de un candidato propio a nivel federal y local refuerza la noción de que su participación es meramente simbólica. A pesar de esta situación, el PAN en Morelos alberga la creencia de ser la principal fuerza de oposición debido a su gobierno en la capital y otros municipios, además de ser la segunda fuerza en el Congreso estatal.

El blanquiazul, confiado en su papel de oposición, se enfoca en Xóchitl Gálvez como su opción líder para encabezar la coalición en las elecciones presidenciales; el respaldo a Gálvez en Morelos es palpable, respaldado por figuras clave como la dirigente estatal del PAN, Dalila Morales Sandoval; Mayela Alemán y el ex gobernador Marco Antonio Adame Castillo, entre muchos otros actores del blanquiazul que han visto en ella la esperanza de recuperar el poder a nivel federal. Es decir, estos esfuerzos se concentran en propulsar la candidatura de Gálvez, con miras a que se convierta en una propuesta fuerte y viable contra Morena.

Sin embargo, no se puede pasar por alto la figura del actual alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, quien se mantiene en la contienda., aunque él niega su intención de renunciar para postularse, sigue siendo

un contendiente con respaldo popular en encuestas. A pesar de un gobierno con altibajos, la presencia política de Urióstegui Salgado persiste y desafía a otros actores.

PRI: ¿RENOVACIÓN O RESISTENCIA? El panorama competitivo no es ajeno a las tensiones internas; en tanto que en el PRI, van en búsqueda de un líder que defienda sus intereses y se adhiere a la ex gobernadora de Tlaxcala, Beatriz Paredes Rangel, como su esperanza para enfrentar los desafíos electorales. Esta elección no solo refleja la lucha por el liderazgo, sino también la intensidad de la competición interna entre aliados y compañeros de coalición.

Al respecto, el líder nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, hizo hincapié en la "fuerza de la estructura priista" y en la unidad necesaria para presentar una propuesta sólida para el país; empero, esta supuesta unidad podría estar en contraposición con la realidad interna del PRI. Ya que a medida que Paredes emerge como la única representante del tricolor para el FAM, se hace evidente la falta de diversidad de liderazgo y la renuencia del partido a abrir espacios a nuevas voces y perspectivas.

El llamado a "cerrar filas" puede interpretarse como un intento de mantener el control y la autoridad centralizada dentro del PRI; pese a que la historia del PRI, como partido tanto en el gobierno como en la oposición, puede ser rica en experiencia, pero también puede haber acumulado cargas y resistencias que dificultan su capacidad de adaptarse y evolucionar.

Mientras el PRI se aferra a su "gran estructura" y a su legado, otras fuerzas políticas y movimientos sociales están trabajando para reflejar una nueva realidad social y política; por lo que el PRI enfrenta la difícil tarea de equilibrar la defensa de su historia y valores con la necesidad de evolucionar para abordar los desafíos contemporáneos.

Lo que significa que la apuesta por la senadora Paredes plantea la pregunta: ¿es este un verdadero paso hacia adelante o simplemente un intento de mantener el status quo bajo una apariencia de renovación?

En última instancia, la carrera presidencial en México se perfila como un escenario donde la participación de mujeres en la política es crucial. Ya sea Xóchitl Gálvez o Beatriz Paredes, su liderazgo potencial representa un

cambio y desafío al status quo. Mientras las encuestas y las estrategias políticas continúan en juego, queda claro que la diversidad y el empoderamiento de género son temas fundamentales en la contienda por la presidencia en 2024.

EL OCASO DEL PRD.- Lo que ha demostrado el sol azteca en Morelos es que es un partido sin rumbo y sin peso político, no de en balde en las elecciones del 2021 al no alcanzar el 3 por ciento que requerían, perdió su registro y con ello dejar de contar con una representación plurinominal en el Congreso del estado y además, sin posibilidades de contar con las prerrogativas que les entrega el Impepac.

Ante este complejo escenario político de México, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) parece enfrentar un oscuro destino, más aún, cuando el sol azteca, que alguna vez albergó esperanzas de cambio y progreso, ha sufrido una paulatina pérdida de relevancia que lo ha llevado a una situación crítica a nivel estatal y nacional. Por ejemplo, insisto que su declive en Morelos en 2021 podría ser el preludio de su desaparición en las elecciones de 2024 a nivel nacional, ya que su incapacidad para representar efectivamente a la ciudadanía y la ausencia de figuras políticas destacadas lo han sumido en la irrelevancia.

A medida que el país avanza hacia un nuevo ciclo electoral, el PRD enfrenta un dilema existencial; la ausencia de candidatos de peso a nivel federal y estatal refleja su desconexión con la población y la falta de líderes capaces de encauzar un proyecto político convincente. Aunque se hable de alianzas y frentes, la realidad es que la sombra del PRD se desvanece en comparación con otros actores políticos más dinámicos y representativos.

El PRD, en su momento una voz fuerte y contestataria, parece haber perdido su rumbo y su voz. En un panorama político donde los electores demandan autenticidad y compromiso con sus necesidades, el partido ha quedado rezagado al no lograr articular una visión clara ni captar la atención de las nuevas generaciones. Su desafío no radica solo en sobrevivir, sino en reinventarse como un vehículo real de cambio y progreso.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

CUANDO SEA DEMASIADO TARDE...

Gabriel Dorantes
Argandar

Feliz fin de semana, apreciado lector! Terminaron las vacaciones y el lunes empezamos con las clases. La cosa en el glorioso estado de Morelos está entre que se desencaja y se desarticula. Parece que a la fecha aún no tenemos fiscal, ojalá que el siguiente sea lo menos carnal posible. También me encontré un video de unos elegantes caballeros que con cuchillos de cocina asaltan una rush por ahí del Puente del Pollo, ¡saluden a la cámara muchachos! También me encontré que sí hay un reglamento de tránsito del poderosísimo municipio de Cuernavaca, que se publicó hace dos o tres meses, así que me di a la tarea de rastrearlo. No está alojado en la página del ayuntamiento, está entre la legislación del estado (H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos, 2023), su servidor se dio a la tarea de revisarlo para de cierta manera enmendar mi error de hace algunas columnas (pensaría que tendría que estar en la página del ayuntamiento correspondiente, pero el máximo responsable de estas palabras es su servidor). Así que vamos allá, me interesó regresar al tema de las motos, ya ve que estamos estudiando el fenómeno. Seguimos con que se puede circular en cuatrimoto, lo cual no atenta contra nuestros proyectos personales, aunque sigo sin estar seguro de adquirir una. El reglamento no está muy largo, sólo 50 páginas, de las que la mitad son mumbo-jumbo legal. Al final de estas líneas encontrarán la liga para que tenga usted la oportunidad de endulzarse el día, pues está harfo entretenido.

De entrada, el artículo 4° está de risa, se supone que la autoridad tiene que hacer campañas, cursos, y programas en material de Movilidad, y nada más encontrar el reglamento tomó su tiempo. Tampoco voy a decir que fueron horas, pero si por ahí conocen a alguien que quiera hacer una campaña de difusión, con gusto me sumo a la labor. ¿Se acuerdan de que los puentes pe-

Reglamento de Tránsito de Cuernavaca (2)

tonales fueron tema hace unos meses? Pues el artículo 5° establece que la prioridad es en primer lugar a los ciclistas y en segundo a los peatones, y hasta el tercero los vehículos automotores. Hubiera estado bien interesante que quitaran los puentes peatonales y que el presidente municipal fuese el primero en violentar el reglamento de tránsito.

El artículo 11° habla de las placas, y si usted ha circulado por mi gloriosa capital, deberá para esta altura ya esbozar una sonrisa en el rostro. Hace mucho tenía un compañero de la prepa que vivía cerca de un estadio, y cada que había partido era imposible sacar o meter el coche de su casa, por lo que generó la tradición de cambiarle las placas a los coches que obstruyeran su entrada, pues lo llegaban a hacer hasta en segunda y tercera fila. No me quiero imaginar las risas que habrá generado, lamentablemente ya no llevo relación con él, pero la solución me pareció muy ingeniosa.

El artículo 17° sostiene a la letra "se requiere tener y llevar consigo licencia o permiso de circulación vigente y tarjeta de circulación, expedidos por la autoridad competente..." Ya ve usted que las tarjetas de circulación andan escasas, aunque tengo entendido que la Semovi es de competencia estatal. ¿Puede una autoridad estatal violentar un reglamento municipal? Algún abogado por ahí que tenga la amabilidad de orientarnos.

A partir del artículo 20° ya se pone más interesante la cosa, pues el capítulo versa de las normas generales de circulación. El 23° es ya el mero mero, pues habla de la circulación. El primer numeral dice a la letra "...quedando prohibido hacer ascenso y descenso de pasajeros fuera de la parada o del lugar señalado para ello..." que por supuesto no se refiere a los taxistas y ruteros carentes de psicopatía social; le ruego le eche usted un vistazo, pues

verá usted que se pone muy entretenida la cosa, sobre todo lo referente al confido sentrario, la distancia entre vehículos (ya ve que el deporte cuernavacense por excelencia, después de estorbar, es echar lámina), y la velocidad a la que uno debe circular. ¿Saben qué no veo? El uso de las direccionales para dar la vuelta, a ver si aparece más adelante. Definitivamente me declaro fan del artículo 23°, porque además de que está largo como la cuaresma, subraya lo kafkiana que se ha puesto la cosa en mi amada ciudad.

¿Ha notado usted que los conductores andan en general más agresivos? Tengo varios años pensando que la movilidad es una especie de termómetro social, donde uno puede conocer el estado de ánimo de la ciudadanía en general, pero necesariamente eso nos llevaría a hablar de política pública. Ya ve usted que el López hace como que no escucha y luego dice que así no fue y los malos somos nosotros, o que en Cuernavaca los ciudadanos nos andamos imaginando las balceras y tenga usted la amabilidad de dejar de hacerlo. Así que no me queda más que recomendar darle una leída al reglamento, no vaya a ser que lo defenga un miembro de las fuerzas del orden vial (que tengo entendido que técnicamente no son policías) que porte una versión del reglamento que no sea en extremo precisa.

Porque la ley en México no ha muerto, pero se fue de vacaciones a Lagos de Morena.

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos. (2023). Reglamento de tránsito y vialidad para el municipio de Cuernavaca, Morelos. Gobierno del estado de Morelos. Disponible en línea: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/REGTRAN-VIACVA23.pdf Consultado 18-08-2023 14:00 hrs.

El Congreso fue omiso y no armonizó la legislación que protege al sector

Grande atraso en derechos para menores por culpa de diputados

Ley local debía modificarse por el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias

GUADALUPE FLORES

El Congreso de Morelos fue omiso y no armonizó la legislación en la materia sobre la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes aprobó el Congreso de la Unión para la creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias

Sin embargo, abogados electorales

explicaron que en lo local se debe realizar el Registro de Deudores Alimentarios y se debe aplicar para el próximo proceso electoral del 2024

Por ello, los abogados demandaron al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación (Impepac) y el Instituto Nacional Electoral (INE) elaborar el registro.

El presidente de la Barra de Abogados Electorales, Gilberto González Pacheco urgió a los órganos electores la integración del padrón de deudores alimentarios, y comentó que debe aplicarse para el próximo proceso electoral del 2024, lo anterior para evitar que

contienda por un puesto de elección popular para el 2024.

Precisó que, aunque no está en la Constitución local la reforma que impide a los deudores alimentarios participar en el proceso electoral, el INE y el Impepac no están impedidos para aplicar dicha ley.

Además, puntualizó que debido a que el Congreso de la Unión aprobó la reforma que limita la participación de deudores alimentarios en los procesos electorales y aunque no se aprobó en lo local, eso no impide al Impepac y al INE aplicarlo en Morelos.

El abogado electoral explicó que dichos órganos electorales deben firmar acuerdos con los juzgados familiares y elaborar la lista de dichos deudores alimentarios, y en caso de que quieran participar para un cargo de elección popular se les aplique la ley.



ABOGADOS ELECTORALES explicaron que en lo local se debe realizar el Registro de Deudores Alimentarios y se debe aplicar para el próximo proceso electoral del 2024

En Morelos, se acabó la corrupción con su gobierno, señala Cuauhtémoc Blanco

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que en su administración se acabó la corrupción que hubo durante varias sexenios.

Así lo declaró al llevar a cabo la tarde de este viernes, la firma de un convenio de trabajo con la Secretaría de la Función Pública, en donde refrendó su compromiso de trabajar para acabar con la corrupción.

“A través de la consejería de la Contraloría se facilitarán los procesos de rendición de cuentas y nuestra prioridad es la de eliminar la opacidad y la corrupción, nuestro objetivo es posicionar a Morelos como un estado moderno y eficiente, necesitamos recuperar la confianza de los ciudadanos con sus autoridades, generar políticas y políticas públicas integrales”, explicó.

El mandatario estatal señaló, que durante años hubo administracio-

nes que no estaban comprometidas con la transparencia y la rendición de cuentas, sin embargo, precisó que esto terminó debido al compromiso que se tiene con la sociedad.

“Somos congruentes con lo que decimos y con lo que hacemos, la transformación que se vive en México se basa en la confianza del pueblo, esa confianza se perdió por muchos años por el abuso de la corrupción de muchos políticos que dañaron al pueblo y solo buscaron su beneficio”, declaró.

Ante tal situación, el gobernador aseguró que este tipo de convenios ayudarán a combatir la corrupción y agradeció el trabajo coordinado con el Gobierno federal.

“Enhorabuena por este convenio que significa un gran paso y consolidación del país que todos queremos, en México el cambio se da, hay cero impunidad, cuantas claras, justicia y respeto al Estado de derecho”, concluyó Blanco Bravo.



EL GOBERNADOR del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que en su administración se acabó la corrupción que hubo durante varias sexenios.

Son un peligro y traen pornografía los libros de texto, acusa grupo de padres

GUADALUPE FLORES

Para los padres de familia los libros de texto gratuitos son “un peligro”, pero además aseguraron que es pornografía para pervertir a sus hijos

En entrevista, Rogelio Varela Gómez, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, advirtió que no permitirán que el material didáctico llegue a las escuelas y se utilizado por sus hijos, incluso dijo que de ser necesario se frenarán su distribución desde el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM). Informó que recolectaron 45 mil firmas para frenar la distribución de los libros de texto por considerar que sus contenidos son inapropiados para los sus hijos.

Además, solicitó al gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo frenar distribución de libros de texto gratuitos en Morelos, pero en caso de no tener una respuesta, dijo que ellos mismos frenarán de manera física su distribución para que no llegue a las aulas.

“No pueden decir que son errores pequeños, además es claro que tienen ideología, traen adoctrinamiento hacia a la hipersexualización de los niños. Viene dibujos y maquetas donde el niño está teniendo una eyaculación. Eso no puede ser, los estar pervertiendo, robando su inocencia ante de

tiempo”, dijo.

Pero, además, dijo que están a favor de que sean destruidos, incluso quemados, como ocurrió en otros estados del país, y advirtió que no permitirán que sea utiliza-

dos para la formación de sus hijos También mencionó que el contenido sexual de los libros de texto gratuitos afecta la educación de los menores “porque roba su inocencia”.

Lanza gobierno municipal convocatoria para integrarse a la policía de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec ha dado inicio a una convocatoria a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, con el objetivo de reclutar nuevos miembros para unirse a la corporación policial y participar en las importantes tareas de salvaguarda de la integridad y los derechos de la población.

Desde el viernes 18 de agosto hasta el viernes 29 de septiembre, se invita tanto a mujeres como hombres cuyas edades se encuentren en el rango de 18 a 35 años a presentar la documentación necesaria en las instalaciones de la Dependencia, situadas en Avenida de Las Fuentes, colonia Centro. El horario de recepción de documentos será de 9:00 a 15:00.

Para obtener información detallada sobre las bases de la convocatoria, los requisitos y la docu-

mentación necesaria, las personas interesadas pueden visitar la página web: <https://jiutepec.gob.mx/convocatoriareclutamientopolicias2023/> o comunicarse al número de teléfono: 777-320-12-20. Toda la documentación presentada será minuciosamente revisada por las autoridades competentes.

Entre los beneficios ofrecidos a los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública por parte del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec se incluyen un salario mensual de doce mil pesos, aguinaldo equivalente a tres meses de sueldo, servicio de comedor con alimentos balanceados, premios por puntualidad, vales de despensa y otras prestaciones.

Esta convocatoria representa una oportunidad valiosa para aquellos que deseen contribuir activamente a la seguridad y bienestar de la comunidad de Jiutepec, demostrando su compromiso y vocación por el servicio público.

Gobernantes deben dejar las pugnas y acabar con la violencia

Divulvadoras critica uso político de los feminicidios; ya van 53

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Andrea Acevedo, vocera de la Colectiva Divulvadoras, aseguró que Morelos está ubicado en el primer lugar en el registro de incidencia de feminicidios por cada 100 mil habitantes, ya que en lo que va del año suman ya más de 53 feminicidios contabilizados por esa colectiva feminista. Exigió que las autoridades del estado y de los municipios, además del Congreso y el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) dejen las pugnas y se pongan a trabajar para terminar con la violencia contra las mujeres.

“En medio de esta situación urgente y preocupante, de este clima político tan polarizado hacemos un llamado a la clase política local y federal, y a las autoridades en general a dejar de usar al feminicidio como una pugna entre grupos y partidos políticos” resaltó. Por la situación que se vive, pidieron a las autoridades justicia para los más de 53 feminicidios que se han registrado y emprender acciones que atiendan el problema de violencia de género. Recordó que hace una semana se cumplieron ocho años de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género (ALV) y pese a ello el feminicidio va en aumento; por lo que llamaron a repensar, cuestionar y cambiar las estrategias en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Sostuvo que en un solo día se pueden registrar varios atentados contra las mujeres, como fue el pasado miércoles 16 de agosto, en el que se suscitaron tres feminicidios en Morelos, dos en el municipio de Puente de Ixtla y uno más en Cuautla. Abundó que en el caso de las dos mujeres de Puente de Ixtla, fueron identificadas como madre e hija, las cuales fueron asesinadas en un domicilio ubicado en la calle Xochimilco, en la colonia Cuauhtémoc, de dicho municipio.

Precisó que sobre lo ocurrido en Cuautla, la mujer fue atacada a balazos en la carretera federal México-Oaxaca a la altura de la colonia Plan de Ayala, a unos metros de la comandancia general de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC), de Cuautla. En estos casos y los anteriores, añadió Andrea Acevedo, que además de esclarecer los hechos y detener a los culpables, “es necesario observar la justicia más allá del oportunismo político”.

Relató que conforme a la información que tienen, 5 municipios de Morelos se encuentran dentro de los primeros 30 lugares en el listado de los 100 municipios con mayor índice de violencia feminicida: Cuautla y Yauhtepec, los cuales ocupan los puestos 12 y 13 respectivamente, con cinco feminicidios cada uno. Por debajo, en los puestos 27, 28 y 29 están Cuernavaca, Emiliano Zapata y Jiutepec con tres

casos de muertes violentas de mujeres, mientras que Huitzilac se encuentra en el puesto

63 con dos feminicidios durante el primer semestre del 2023.



ANDREA ACEVEDO, vocera de la Colectiva Divulvadoras, aseguró que Morelos está ubicado en el primer lugar en el registro de incidencia de feminicidios por cada 100 mil habitantes, en lo que va del año suman ya más de 53 feminicidios.

IMIPE defiende a organismos autónomos, supuestamente en favor de la democracia

EDMUNDO SALGADO

El comisionado presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), Marco Antonio Alvear Sánchez, aseguró que es urgente el fortalecimiento de los órganos autónomos con el fin de evitar que se debilite la democracia y la separación de poderes.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el comisionado aseguró que la democracia en el país está en riesgo debido a que un solo partido político está al frente de dos de los tres poderes del Estado, además de que se ejerce presión al Poder Judicial para que actúe conforme a los intereses partidistas.

“Desde este instituto consideramos que la democracia está en peligro, lamentablemente estamos volviendo a lo que se registraba en los años sesentas con el control de todo por parte de un partido político, hoy vemos que a nivel federal se controla por parte de este poder político a dos poderes, el Ejecutivo y

el Legislativo, y en el caso del Poder Judicial se presiona para que se active conforme a los intereses políticos de este partido, de ahí que vemos que la democracia está en riesgo y no lo podemos permitir”, explicó.

Ante tal situación, el comisionado aseguró que se debe fortalecer a los organismos públicos autónomos con la finalidad de que no sean controlados por ningún político a fin a un partido o algún poder.

“Necesitamos que haya contrapesos, que no todo esté concentrado en un solo poder ya que el contrapeso permitirá contar con una mejor democracia por lo que es importante que se fortalezcan a los organismos públicos autónomos que estamos en peligro, creemos que se les debe fortalecer porque es mediante estos organismos autónomos en donde se impulsará la democracia y se evitará que no haya abusos”, concluyó Alvear Sánchez.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las realizó tras un evento para conmemorar el 20 aniversario de la reforma en materia de acceso a la información.

Destaca Rafael Reyes importancia de labor de los tres niveles de gobierno por seguridad

EDMUNDO SALGADO

A pesar de los esfuerzos que se han realizado en materia de seguridad para bajar la incidencia delictiva en Jiutepec, el presidente municipal, Rafael Reyes Reyes, aseguró que es importante el trabajo de los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y seguridad.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que su administración ha implementado acciones para bajar la incidencia delictiva, desde la contratación de más policías, la compra de patrullas y equipo de videovigilancia, hasta la implementación de políticas públicas y el mejoramiento del alumbrado público.

“Yo te diría que en todo el municipio estamos trabajando, estamos adheridos al Mando Coordinado, consideramos que estamos contemplando acciones para elevar el patrullaje y para que lleguen más elementos, si bien es cierto que hemos llevado a cabo una cierta serie de acciones en materia de prevención y

combate al delito, como la compra de patrullas, motocicletas, la colocación de cámaras de videovigilancia, de alarmas vecinales, de estar sobrevolando de manera permanente con el dron, seguimos con acciones permanentes pues nunca sobrarán las acciones, los patrullajes y sobre todo los asuntos que ayuden a prevenir”, explicó.

El alcalde señaló, que el municipio de Jiutepec sufre de delitos como el robo de vehículos, robo a casa habitación, robo de autopartes y la extorsión, los cuales han ido en incremento principalmente en la zona metropolitana de la entidad.

“Tenemos la extorsión, por otro lado tenemos el robo a casa habitación, el robo de autopartes, el robo de vehículos, como va ocurriendo en toda la zona metropolitana, no es exclusivo de la zona metropolitana, es un problema que se vive en todos lados y en donde yo mismo he sostenido una y otra vez que los tres órdenes de gobierno deben de mejorar los resultados en materia de seguridad”, concluyó Rafael Reyes.

Usar un vaso de agua para lavar las manos, permite ahorrar 30 litros

¡CUIDAR EL AGUA ESTÁ EN TUS MANOS, CIÉRRALE!

#CuidaCadaGota

Un juez federal le dio un plazo de 24 horas para obedecer

Debe entregar la Fiscalía estatal la carpeta de Samir F. a la FGR

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Un juez federal dio un plazo de 24 horas para que la Fiscalía General del Estado (FGE) entregue la carpeta de investigación del caso del activista social Samir Flores Soberanes a la Fiscalía General de la República (FGR), para que se atraiga el caso tal y como los han exigido diversas organizaciones como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTAMPT).

El asesor jurídico del FPDTAMPT, Juan Carlos Flores encargado de llevar las acciones jurídicas sobre el Proyecto Integral Morelos (PIM) y en especial de la termoeléctrica de Huexca, del municipio de Yecapixtla, expresó que en la audiencia el juez determinó que cuentan con elementos suficientes para declarar fundada la facultad de atracción de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Libertad de Expresión (FEDLE) de la FGR; debido a la relación del homicidio de Flores Soberanes, con su labor como periodista de la radio comunitaria.

Recordó que el activista Samir, fue

asesinado el 20 de febrero del 2019 al exterior de su domicilio en la comunidad de Amilcingo, del municipio de Temoac, un día después de acudir a un foro sobre los presuntos beneficios de PIM, donde externó los daños que provocaría la termoeléctrica y el gasoducto en Huexca y en la región oriente.

“Se le explicó al juez que él trabajaba como comunicador en la radio comunitaria de Amilcingo, del municipio de Temoac, y que en varias ocasiones realizó observaciones y manifestó su inconformidad sobre el Proyecto Integral Morelos, además de que existe la declaración de un testigo quien estuvo el día que se acordó su homicidio que fue por esa razón que lo asesinaron, por lo que el juez consideró que el caso debe ser atraído por autoridades federales”, comentó.

Por el homicidio se detuvo a Javier “N”, quien permanece recluido en el penal de Atlacholaya, aunque sin haber sido sentenciado por el caso, solo “sabemos que está preso por otro tipo de delito que cometió, no por el caso de Flores Soberanes”. Indicó que según a Fiscalía del Estado identificó a cuatro personas más

relacionadas con el hecho, a cuatro años no lograron detener a nadie más.

“Ya el juzgado dio una orden, pri-

mero hizo un exhorto para que la Fiscalía del Estado entregará el caso del homicidio de nuestro compañero Samir, pero ellos respondieron

con una negativa, pero ahora el juez ya lo dio como una orden y la Fiscalía ya aceptó hace unos días el pasar el caso a la federación”, explicó.

En Ahuatepec habrá nuevo Colegio de Bachilleres; ya se tiene el terreno

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno del estado de Morelos otorgó un inmueble para la construcción de un plantel del Colegio de Bachilleres en el poblado de Ahuatepec del municipio de Cuernavaca, informó la titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya Villegas.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria estatal precisó que luego de mesas de trabajo con autoridades de dicha comunidad, así como del Colegio de Bachilleres, se determinó destinar este inmueble que es propiedad del Poder Ejecutivo y el cual cuenta con una superficie de 20 mil metros cuadrados ubicado sobre la carretera Cuernavaca-Tepoztlán.

“Firmamos un convenio con Co-

baem (Colegio de Bachilleres) en donde nosotros estamos permitiendo que ahí, en Ahuatepec, se haga un bachilleres, que se construya un bachilleres para beneficio de toda la comunidad y obviamente no solo para Cuernavaca o para la delegación Barona, sino para los municipios aledaños como los son Tepoztlán”, explicó

Anaya Villegas agregó, que este nuevo plantel permitirá que más jóvenes puedan continuar con sus estudios ya que en ocasiones dejan las aulas por falta de espacios.

“Finalmente lo que queremos es inhibir esa falta de acceso a la educación y que los jóvenes tengan la oportunidad de tener centros educativos pues más cercanos, sobre todo con este tema de la delincuencia (...) bueno normalmente ustedes

mismos vean las publicaciones, del número de aspirantes siempre hay un número reducido en todas las instituciones porque obviamente rebasa ya la población Este es un predio que se tiene de más de hace 36 años y son más de 20 mil metros”, declaró.

La secretaria precisó, que desconoce el monto de la inversión y cuando entrará en funcionamiento el nuevo plantel del Colegio de Bachilleres, ya que serán las autoridades de la Secretaría de Educación quienes definen esta situación.

“Nosotros solamente como secretaria de Administración lo que me corresponde es firmar el convenio, hacer las gestiones correspondientes y obviamente lo demás ya corresponde a otras instituciones”, concluyó Anaya Villegas.



TEMPORADA DE

LLUVIAS

2023

Mantén calles y patios limpios a fin de evitar taponamiento del alcantarillado.

MORELOS 2018 - 2024

CES COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

CEAGUA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

MORELOS GOBIERNO DEL ESTADO 2018 - 2024

Dice que es por carga de trabajo con cambio de magistrados

Se justifica Gamboa Olea de posibles retrasos en los juicios

GUADALUPE FLORES

El presidente del Poder Judicial, Luis Jorge

Gamboa Olea advirtió un posible retraso en la administración de la justicia, debido a la carga de trabajo para los magistrados

Diversos sectores vuelven a exigir cambio de la estrategia de seguridad en Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Los hechos violentos que se han registrado en Cuautla y otros municipios del estado, en donde han perdido la vida hombres y mujeres a manos de los delincuentes, muestra que urge cambiar la estrategia de seguridad, que realmente no hay quién o cómo combatan a los malhechores que han sembrado el terror en todo Morelos. Decir, que se hagan las denuncias para que se actué en “firmar una sentencia de muerte”, expresaron empresarios, comerciantes, presbiteros de servicios turísticos, transportistas y ciudadanía.

En el caso de los empresarios, Manuel Mendiola García dijo que las mesas de seguridad son más bien “charlas de café o para sacarse la foto”, con eso creen que van a espantar a los delincuentes, “pues ya se vio que no es así, el terror ya lo sembraron los criminales”. Observó que por eso no hay inversión en el estado, “no hay empresa que busque establecerse en Morelos, porque la inseguridad supera la media nacional”.

Mariano Escandón Moreno comerciante de Cuautla, afirmó que el terror se vive en Cuautla, “no importa si es de día, mediodía, tarde, noche o madrugada, hay muertes y más muertos, asaltos, violaciones, cobros de piso, extorsiones, robos, asaltos a mano armada, secuestros; todos los delitos se cometen aquí”. Preciso que las autoridades sean del gobierno federal, estatal o municipal no tienen una estrategia de seguridad, que garantice la protección ciudadana.

Puso como ejemplo que en pleno día y cerca de la comandancia general de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC) de Cuautla, en la colonia Plan de Ayala, mataron a una mujer, y la madrugada de ayer a un hombre y otra fémina. “La policía, el Ejército, la Guardia Nacional y todas las corporaciones de seguridad solo sirven para acordonar la zona, mientras los delincuentes huyen y se esconden de manera impune”, resaltó.

En redes sociales, una mujer relató que en la Plaza Los Atrios, que se encuentra al norte de la ciudad, en el estacionamiento, los automóviles o camionetas son objeto de robo o de acciones para cometer asaltos, como es el caso del ponchado de las llantas, para que al salir del lugar puedan ser víctimas fáciles. “A nosotros nos pasó lo bueno que teníamos una refacción, pero cuando llevamos la llanta a reparar nos dimos cuentas que no fuimos los únicos había dos o tres vehículos más a los que les poncharon las llantas”, abundó.

El robo a una casa de materiales ubicada en el poblado de Casasano, sitio en el que además de robar en el establecimiento, los delincuentes ingresaron a un domicilio, en el cual atacaron a una familia, alarmó a ambos sectores. “Es preocupante que a plena luz del día, delincuentes ingresaron a un negocio, robaron y después saltaron para ingresar a una vivienda para robar también, y ninguna autoridad hizo nada al respecto. Más tarde hubo un ataque a balazos contra una mujer y en la noche otro ataque armado”, relató.

asignados a las salas vacantes, tras conclusión de periodo de 14 años de magistrados. En entrevista, dijo que el retraso que presentan, tras la asignación de magistrados a salas vacantes es la demora en las resoluciones.

“Normalmente se tardaban de 25 a 30 días, ahora es más tiempo porque el trabajo se duplica y se tarda unos días más”, dijo.

Agregó que “hay un doble esfuerzo en las magistradas y magistrados y obviamente hay demora en las resoluciones”, pero aseguró que esto no representa una parálisis en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

“Las salas están operando y no hay una parálisis, y estamos trabajando, pero los magistrados y magistradas están haciendo un doble esfuerzo porque están cubriendo dos ponencias”, indicó.

Además, explicó que hay magistrados que cubren ponencias en Cuautla y al mismo tiempo Jojutla, y se complican las audiencias por los tiempos.

Por ello, urgió al Congreso del estado emitir las convocatorias para designar a 10 magistrados del Tribunal.

Además, se pronunció a favor de que la designación de los 10 magistrados se privilegie la carrera judicial.



EL PRESIDENTE DEL Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa Olea dijo que el retraso que presentan, tras la asignación de magistrados a salas vacantes es la demora en las resoluciones.

La crisis entre docentes provoca desvalorización y bajos sueldos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La desvalorización de la profesión, la baja remuneración económica y los procesos de contratación poco favorables, son los factores que minan la satisfacción laboral entre docentes y erosionan su compromiso con los alumnos y la enseñanza, informó Jesús Enrique Pinto Sosa, profesor investigador de la Universidad Autónoma de Yucatán (UAY).

En el marco de las Jornadas de Actualización y Desarrollo Docente, organizadas por el Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo Universitario (CIIDU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Pinto Sosa expuso parte de la problemática que padecen los académicos.

“Cuando ya no se le dedica el tiempo necesario, la crisis en la vocación docente es la afectación que se registra al estar frente a grupo, el asumir la responsabilidad y compromiso con los alumnos, de dedicarles el tiempo necesario y nos pesa en el tiempo, así como cuando se sobrepasa la carga de otras responsabilidades, va permeando con lo que se dice en los medios y lo que está pasando en la política educativa y otros elementos que registran los docentes y sienten que no están valorados”, enfatizó. El ponente también resaltó que la falta de

satisfacción y entusiasmo en el trabajo, junto con la falta de sentido y significado en la labor docente, son indicativos claros de una crisis en la vocación; este deterioro puede conducir a la pérdida de la capacidad de innovación y creatividad en el aula, aspectos fundamentales para el desarrollo educativo.

En su exposición, Jesús Enrique Pinto compartió su experiencia personal de adaptación a los cambios tecnológicos, subrayando que, a pesar de las dificultades iniciales, es esencial abrazar las innovaciones tecnológicas para mantenerse relevante en el entorno educativo actual.

Asimismo, el experto señaló la importancia de apoyos institucionales sólidos y reflexionó sobre cómo el cambio generacional, el agotamiento y la pérdida del sentido original de la docencia pueden influir en la decisión de continuar en esta profesión. Enfatizando que la crisis en la vocación docente puede manifestarse en cualquier etapa de la carrera profesional, Pinto Sosa instó a las instituciones formadoras de académicos a desarrollar estrategias que fortalezcan y consoliden la vocación docente. Por lo que el experto subrayó la necesidad de reconocer la importancia de los docentes y de brindarles el apoyo y las condiciones necesarias para un ejercicio pleno y satisfactorio de su labor.

CATEGORIA SUB 12
nacidos en 2009-2010

Entrenamientos:
Martes y Jueves
Horarios: 5:00 a 7:00 pm

7773287511

CANCHA GRANJAS, CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO, COL GRANJAS, CUERNAVACA, MORELOS.
(CASA EJIDAL GRANJAS)

FUTCRACK MORELOS

SECRETO A VOCES

Rafael Alfaro Izarraraz



El 17 de agosto fue asesinado el candidato presidencial Fernando Villavicencio, quien competía por el Movimiento Construye. Era diputado en la Asamblea Nacional y figura visible de una coalición conformada por la Alianza Honestidad que estuvo conformada por el Partido Socialista Ecuatoriano y el Movimiento Concertación. Las primeras noticias acerca de su asesinato apuntan a que el magnicidio fue parte de la acción de grupos criminales ecuatorianos vinculados a mafias mexicanas. Aunque, digámoslo claro, el contexto dice que los beneficiarios de la muerte de Villavicencio pueden ser el crimen organizado, pero en el fondo los verdaderos ganadores son las élites ecuatorianas que no quieren el regreso de la Revolución Ciudadana, de Rafael Correa.

Durante 10 años, de 2007 hasta 2017, Ecuador vivió una etapa estelar de su historia, luego de la instauración de la Revolución Ciudadana, encabezada por Correa, quien gobernó el país a través de Alianza País. Correa se ubica dentro de las figuras progresistas, de izquierda o revolucionarias pacíficas, que emergieron en la "ola antineoliberal", del "giro a la izquierda", que surgió en América Latina y que inicialmente arrancó con el triunfo de Chávez en Venezuela. Originalmente, ocupó en 2005 la cartera de economía dentro del gobierno de Alfredo Palacios que terminó a su vez con el gobierno de Lucio Gutiérrez, en 2005, luego de la conformación de un potente movimiento social que cuestionó a Gutiérrez.

En 2006 gana la presidencia y, como sabemos, una decisión equivocada en cuanto quién sería quien lo sustituiría como mandatario ecuatoriano, terminó siendo traicionado por Lenin Moreno quien fue electo como presidente. El concepto de "ciudadano" le permitió a Correa establecer un discurso con bastante fuerza ante el debilitamiento de los partidos políticos. El ciudadano, para Correa, no es el mismo ciudadano de la narrativa liberal, en donde lo individual está asociado al bien común que se logra a través de la función que desarrolla el mercado. Acá el ciudadano fue considerado como el eje vertebral de una nueva concepción de la política social en Ecuador. El ciudadano socializado es elevado al rango columna vertebral de las directrices sociales del Estado, en un cambio en los equilibrios entre los diferentes segmentos de la sociedad ecuatoriana.

Desde todos los ámbitos las élites han querido evitar la influencia de la Revolución Ciudadana. De hecho, el año pasado, el gobierno ecuatoriano de Guillermo Lasso intentó socavar la influencia del correísmo y llegó al punto de solicitar su "regreso" a Ecuador para cumplir con una pena de cárcel de ochos años a los que fue sentenciado por la "justicia" ecuatoriana. Esta situación no procedió porque el gobierno belga le concedió el estatus de asilado político.

Ecuador, quieren detener al correísmo... (XLIII)

Villavicencio, durante el gobierno de Rafael Correa, jugó el papel del opositor que viene del pueblo, identificado con la izquierda e, inclusive, de segmentos de la población indígena que en Ecuador es muy importante políticamente. Fue, en los hechos, parte de las estrategias de las élites locales por debilitar al gobierno de Rafael Correa y su Revolución Ciudadana.

El ciudadano de la Revolución Ciudadana es algo relativamente nuevo, desde el punto de vista discursivo en Latinoamérica, tal y como lo plantea el correísmo. Este concepto es un término que pertenece a la filosofía liberal pero que fue retomado por Correa y lo ha resignificado, por lo que, para naciones como Ecuador, ha representado todo un acontecimiento rupturista con respecto a los proyectos neoliberales y tradicionales de la vida política local. El principio que lo guía es emancipador de la sociedad ya que bajo la guía del Estado popular anticorporativo se busca una "igualdad básica". Ser ciudadano es igual a gozar de una igualdad social básica entre ellos. Este concepto es un término que pertenece a la filosofía liberal pero que fue retomado por Correa y lo ha resignificado, por lo que, para naciones como Ecuador, ha representado todo un acontecimiento rupturista con respecto a los proyectos neoliberales y tradicionales de la vida política local. El principio que lo guía es emancipador de la sociedad ya que bajo la guía del Estado popular anticorporativo se busca una "igualdad básica". Ser ciudadano es igual a gozar de una igualdad social básica. Todo lo contrario del neoliberalismo que hizo todo lo contrario: despojar a la sociedad de sus conquistas. Por supuesto que no ha sido fácil su instrumentación y como todo proceso novedoso está sujeto a errores inevitables en una nueva experiencia (Ver una dura crítica al correísmo: Ortiz Lemos, Andrés. (2014). Sociedad civil y Revolución Ciudadana en Ecuador. Revista mexicana de sociología, 76(4), 583-612)

La Revolución Ciudadana, en la lógica de Correa, está eslabonada con la historia y es producto de ella. Para el nacido en Quito, con estudios en la universidad humanista de Lovaina, la Revolución Ciudadana viene a recuperar el extravío que vivió la independencia después de que la oligarquía criolla impidió la creación de una nación para todas y todos. La Revolución Ciudadana es la recuperación del pasado, recreado y ajustado en función de los intereses del ciudadano convertido en sujeto portador del derecho a una igualdad que la independencia le negó pero que la Revolución Ciudadana ahora reclama. La historia ecuatoriana sustentada en las luchas de Simón Bolívar, Antonio José Sucre y Eloy Alfaro se eslabona a la Revolución Ciudadana.

Ya habrá un momento en que ahondaremos sobre la Revolución Ciudadana y a fondo este tema. Lo que aquí nos interesa de

momento es ofrecer evidencias de juicio para valorar lo que está detrás del asesinato de Fernando Villavicencio. Como candidato Villavicencio no representó a una figura cuyo discurso haya impactado a la población ecuatoriana, por lo menos para la primera vuelta que se llevará a cabo este próximo fin de semana, el 20 de agosto. Se encontraba lejano de la contendiente mejor perfilada que es Luisa González, la aspirante presidencial vinculada al ex mandatario Rafael Correa que, por cierto, se encuentra exiliado en Bélgica desde 2017. González, de momento, va a la cabeza de las preferencias electorales, lo que tiene nerviosas a las élites y que no quieren el regreso del correísmo.

Un suceso que de manera contundente fija políticamente a Villavicencio es la emisión de su voto en la Asamblea Nacional en contra de la destitución del presidente Lasso por malversación de seis millones de dólares. Más tarde Lasso disolvió la Asamblea Nacional y adelantó la elección presidencial para 2023. El lema de la campaña electoral por la presidencia de Villavicencio fue "Tiempo de valientes". Sus ejes políticos se concentran en la lucha contra la corrupción, el crimen organizado y el empleo. De manera particular, ha planteado la creación de centros penitenciarios de alta seguridad para los grupos criminales, aludiendo a que para esta lucha tomará en consideración el apoyo de fuerzas externas, y los únicos dispuestos a este tipo de "ayuda sobre pedido" son los EU.

Villavicencio había acusado de que el Estado ecuatoriano se había convertido en un narcoestado, debido a la presencia de carteles mexicanos como el Jalisco Nueva Generación y el de Sinaloa, además de mafias albanesas. Villavicencio denunció que había sido amenazado por quienes dirigen las mafias locales vinculados a los grupos criminales mexicanos. En la difusión de la información se destaca y tiende a representar, aparte de los grupos criminales, las diferencias entre Correa y Villavicencio, que se dieron en el pasado. Lo que está muy claro, más allá de estas divergencias pasadas, es que se trata de amedrentar al pueblo y bajar de las encuestas a Luisa González, candidata del correísmo.

Después de Villavicencio, el líder de la agrupación Revolución Ciudadana, Pedro Briones, también fue asesinado en un claro mensaje de las élites locales directamente dirigidos al correísmo. Usan al crimen político y al crimen organizado como pretexto de la violencia cuando son ellas las beneficiadas.

Fuentes: Amorebieta y Vera, María Laura. (2017). Memoria histórica y Revolución Ciudadana en el bicentenario ecuatoriano. Revista mexicana de sociología, 79(4), 875-903. Ortiz Lemos, Andrés. (2014). Sociedad civil y Revolución Ciudadana en Ecuador. Revista mexicana de sociología, 76(4), 583-612

EL TERCER OJO

J. Enrique Alvarez Alcántara



La "Discapacidad" no es una enfermedad, una deficiencia, algún trastorno ni, mucho menos, una desviación con respecto a una "normalidad" arbitraria que, por lo demás y con todos los medios al alcance, debemos tratar de "normalizar", es decir, devolver a la "normalidad"; tampoco es una condición, un estado o una circunstancia que porta, presenta o evidencia alguna persona.

La "Discapacidad" es una construcción histórica y social que impone restricciones a las personas y sus sistemas familiares cuando, por alguna deficiencia física, sensorial, neurobiológica o psicológica enfrentan un conjunto de barreras de diferente naturaleza, dentro de sus entornos comunitarios.

Hasta aquí he esbozado una tentativa de respuesta a una aproximación que se orienta hacia el ¿Qué?, esto es, la interrogante sería ¿Qué es la discapacidad?

Si fuese un poco más radical en la reflexión me sería posible afirmar que ni las enfermedades, per se, —trátese de las que se consideran como tales, vgr la tuberculosis, la lepra, el sida, etcétera— ni las discapacidades existen; lo que sí podemos reconocer es la existencia de personas que son afectadas por un conjunto de condiciones o procesos que podemos denominar enfermedades y también hay personas a las cuales se le atribuye —con todas las restricciones que ello implica— portadoras de alguna discapacidad —transitoria o permanente—.

Este pequeño salto nos conduce a transitar de las apreciaciones del ¿Qué? Hacia las aproximaciones del ¿Quién? o ¿Quiénes? Naturalmente que no podemos obviar las inevitables cuestiones de

Otra vez, algunas notas sobre la "Discapacidad"

los ¿Cómo?

Al parecer, bajo esta lógica analítica me propongo resaltar el hecho de que para comprender, explicar y afrontar el fenómeno de la "Discapacidad" debemos inevitablemente aproximarnos al objeto de análisis —la "Discapacidad"— bajo los tres niveles de análisis; esto es, valorando ¿Qué debemos entender bajo el término "discapacidad"? ¿Cómo se origina, desarrolla y expresa la "Discapacidad"? y ¿Quién o quiénes vivencian, confeccionan e instrumentan programas de atención al asunto de la "Discapacidad"?

Desde tiempo ha, por lo menos en nuestra lengua castellana, se diferencian nitidamente tres expresiones verbales; refiero las de los verbos ser, estar y tener; naturalmente que, bajo este deslinde podemos considerar que jamás, de ninguna manera, serán equivalentes las expresiones que contengan los verbos ser, estar o tener. Poseer o tener una cualidad o condición cualquiera no puede, ni debe, reducirse a la condición de ser. Tener o adolecer una gripe, fiebre tifoidea, tuberculosis, etcétera, no lo hace a uno ser gripiente, tifoídico, tuberculoso, qué sé yo. De aquí que en la búsqueda perenne de las soluciones nominativas para las personas que poseen una condición cualquiera se prefiera la de "Persona con ..."

Asimismo, por una suerte de usos y prácticas lingüísticas los sustantivos enfermedad, "discapacidad", trastorno, desviación o condición se verbalizan de manera tal que al sujeto de la actividad se le define como una persona que es enferma, "discapacitada", trastornada, desviada o, por qué no, "anormal". El sustantivo adquiere condición de cualidad mediante una transformación del verbo tener o poseer y adolecer o padecer —que no son sinónimos los dos primeros de los siguientes— hacia la condición de ser.

Desde luego que asumo la postura de que no sería lo mismo ser que tener; tampoco lo serían tener que estar.

Ahora bien, hasta este momento he presentado dos niveles de análisis, el semiótico y lingüístico; sin embargo, ello no parece ser suficiente para comprender y explicar el fenómeno de la "discapacidad" o de las "personas con discapacidad". Abordar esta cuestión nos demanda instrumentar una aproximación que abarque una aproximación genética —esto es, que nos permita comprender y explicar el asunto desde sus orígenes—, sistémica —que contemple que el asunto no es una cuestión de carácter individual, personal o familiar; sino que requiere reconocer que es una trama que envuelve a comunidades y colectividades enteras, es decir, a la sociedad en su conjunto—, dinámica —porque se asume que no es estática o permanente sino que se encuentra en constante cambio y transformación— y, finalmente, compleja —debido ello a la necesidad de reconocer que diferentes niveles de expresión deben ser asumidos como referentes inevitables—.

Esta perspectiva cuatridimensional es necesaria para comprender y explicar el fenómeno de la "discapacidad",

Bajo esta proyección es necesario, aún, admitir y adicionar el referente de que más allá de cuestiones teóricas, nominativas, académicas o jurídicas es imprescindible asumir que en la vida misma, en la vida cotidiana, en la práctica debe ser orientada nuestra actividad para afrontar exitosamente la presencia de la denominada discapacidad, de otro modo quedaremos atrapados por las redes de un idealismo que más allá del interior de nuestros cráneos no tendrá posibilidad de ser una realidad tangible y verosímil.

el regional

del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

AIC aprehende a masculino por tentativa de homicidio

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), cumplieron una orden de aprehensión emitida en contra de José Alfredo "N", a quien la Fiscalía Metropolitana formuló imputación por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, obteniéndose en su contra la prisión preventiva oficiosa en tanto se determina su situación jurídica. Los hechos se registraron la noche del domingo 06 de agosto de la presente anualidad, fecha en que los hijos de la persona víctima peleaban en la calle Plan de Ayala, de la colonia 10 de Abril, en el municipio de Temixco, contra unos vecinos, lugar al que lle-

gó el hoy investigado portando un arma de fuego y en compañía de tres masculinos.

Al estar frente a la víctima, el hombre accionó el arma de fuego impactando en la clavícula izquierda del afectado, momento en que el agresor salió corriendo mientras disparaba hasta agotar los cartuchos, ocasionando a la víctima lesiones que pusieron en riesgo su vida.

Al conocer los hechos, la Fiscalía Regional Metropolitana encabezó las investigaciones apoyada por agentes investigadores y peritos, lo que permitió identificar la identidad del agresor, en contra de quien se obtuvo una orden de aprehensión y una orden de cateo.

Elementos de la AIC realizaron la

detención de José Alfredo "N", y se cumplimentó la orden de cateo en el domicilio del presunto responsable en la colonia 10 de abril de Temixco, en donde fue localizada un arma de fuego.

En audiencia de cumplimiento de orden, el Ministerio Público Metropolitanó formuló imputa-

ción en contra de José Alfredo como presunto responsable del delito de homicidio calificado en grado de tentativa, y al acogerse a la duplicidad del plazo, se programó para los siguientes días la audiencia de vinculación, en tanto, se le impuso la prisión preventiva oficiosa.

Un hombre acusado de golpear a su esposa, madre e hijo ya fue detenido

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo de la Autoridad Judicial un auto de vinculación a proceso en contra de Santiago Israel "N" de 32 años de edad, al acreditarse su presunta responsabilidad en delito de violencia familiar registrado en el municipio de Tlayacapan, y se le impuso la prisión preventiva como medida cautelar.

La mujer víctima relató que la noche del pasado lunes 14 de agosto, al llegar a su domicilio ubicado en la colonia Cazahuates, encontró en la entrada del inmueble a su esposo quien comenzó a insultarla y posteriormente golpeó al hijo de ambos, para después agredirla físicamente introduciéndola al domicilio por la fuerza.

La madre del imputado intervino para tratar de defender a la

mujer, siendo golpeada también por el hombre, al incorporarse la madre del agresor solicitó ayuda a través del número de emergencias y al acudir elementos policiales sorprendieron al masculino golpeando a su esposa, por lo que de inmediato fue detenido Santiago Israel "N" y presentado ante la Fiscalía Oriente

Derivado de la denuncia de las víctimas fue ejercida la acción penal contra el masculino, y al aportar la representante social diversas pruebas que acreditaban la presunta responsabilidad de Santiago Israel en los hechos, el Juzgador determinó vincularlo a proceso por el delito de violencia familiar, concedió a la fiscalía el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria y fijó prisión preventiva como medida cautelar en contra del agresor.



Detuvieron a éste por traer auto presuntamente robado

DE LA REDACCIÓN

Al valorarse las pruebas ofertadas por la Fiscalía Metropolitana, un juez de control dictó un auto de vinculación a proceso en contra de Bismar "N", como presunto responsable del delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita, haciéndose prevalecer en su contra la prisión preventiva justificada.

Elementos de la Policía Morelos adscritos al municipio de Emiliano Zapata, realizaron la detención de Bismar la tarde del pasado viernes 11 de agosto, en la colonia El Órgano, perteneciente al municipio de Emiliano Zapata, quien conducía una camioneta marca Volkswagen, tipo T-Cross, color blanco, modelo 2022, con placas de circulación del estado de Mo-

relos, misma que al ser revisada y cotejados los números de registros, se conoció que dicha camioneta cuenta con reporte de robo de fecha 27 de julio de 2023.

Bismar fue presentado ante el Ministerio Público Metropolitanó quien integró la carpeta de investigación correspondiente y presentó en audiencia inicial al investigado, quien se acogió al término constitucional para conocer su situación jurídica.

Al realizarse la continuación del proceso, se valoraron las pruebas correspondientes y tras los alegatos, la autoridad judicial dictó la vinculación en contra Bismar, prevaleciendo la prisión en su contra y se fijó el plazo de un mes para concluir las investigaciones.

